



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2012

923/12

Expte. N° 14.438/12

VISTO:

La proximidad del receso académico el que se llevará a cabo durante el mes de enero del 2013 y por consiguiente se hace necesario compatibilizar la licencia anual reglamentaria del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad correspondiente al período 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia antes aludida será acordada teniéndose en cuenta el lapso que a cada agente le corresponda según su antigüedad y como asimismo las ineludibles razones de servicios que deban cumplirse durante el citado receso;

Que se concede a todo el Personal de apoyo Universitario de esta Unidad Académica la Licencia Anual Reglamentaria – Año 2012, desde el 02 de enero de 2013 y por el lapso que a cada agente le corresponda;

Que a efectos del normal desarrollo de las actividades académico-administrativas se hace necesario que el Personal de Apoyo Universitario haga uso de la totalidad de los días que le corresponden por antigüedad;

Que el personal de esta Facultad se haya afectado por las disposiciones del Título 6, Art. 79 al 90 del Decreto N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder 40 (cuarenta) días de Licencia Ordinaria Anual correspondientes por antigüedad al Personal de Apoyo Universitario que se cita a continuación y por el período comprendido en las fechas que en cada caso se indica:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
LOPEZ, Graciela Isabel	02/01/13	10/02/13
BURGOS, Gloria del Valle	02-01-13	10-02-13
FERNANDEZ, Dora del Valle	02-01-13	10-02-13
FERNANDEZ, Laura Beatriz	02-01-13	10-02-13
VACA, Walter Orlando	02-01-13	10-02-13
MARTINEZ, Nora Ester	02-01-13	10-02-13
ORTEGA, Raúl Humberto	02-01-13	10-02-13
BURGOS, Ricardo Severiano	02-01-13	10-02-13
GALCERAN, José Manuel	02-01-13	10-02-13
MERCADO, Marcela Rosa	02-01-13	10-02-13
LOBO, Luís Antonio	02-01-13	10-02-13
MAIDANA, Osvaldo Manuel	02-01-13	10-02-13

..//



923/12

Expte. N° 14.438/12

CHAILE, Fabiana Jorgelina	02-01-13	10-02-13
GUTIERREZ, Gabriela del Valle	02-01-13	10-02-13
VARGAS, Dora Modesta	02-01-13	10-02-13
RIVERA ZENTENO, Esperanza	02-01-13	10-02-13

ARTICULO 2°.- Conceder al Personal de Apoyo Universitario que a continuación se cita, 35 (treinta y cinco) días de Licencia Ordinaria Anual:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
GUANUCO, Selva del Valle	02-01-13	05-02-13
CAMPOS, Gloria Marina	02-01-13	05-02-13

ARTICULO 3°.- Conceder al Personal de Apoyo Universitario que a continuación se cita 30 (treinta) días de Licencia Ordinaria Anual:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
FIGUEROA, Raúl Ariel	02-01-13	31-01-13
BURGOS, Jorge Antonio	02-01-13	31-01-13

ARTICULO 4°.- Conceder al Personal de Apoyo Universitario que a continuación se cita 25 (veinticinco) días de Licencia Ordinaria Anual:

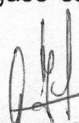
<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
MORALES DEL VALLE, Enrique A.	02-01-13	26-01-13
ROBERI, José Nicolás	02-01-13	26-01-13
ESCALANTE, Rosana del Valle	02-01-13	26-01-13
FLORES, Rafael Marcelo	02-01-13	26-01-13
PESTAÑA, Daniel René	02-01-13	26-01-13
JUAREZ, Marcos Ariel	02-01-13	26-01-13
MOLINA, Adriana Antonieta	02-01-13	26-01-13
IBAÑEZ ALVAREZ, Sonia María	02-01-13	26-01-13

ARTICULO 5°.- Conceder al Personal de Apoyo Universitario que a continuación se cita 20 (veinte) días de Licencia Ordinaria Anual:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
GUZMAN GONZALEZ, Ángel	02-01-13	21-01-13
DOMINGUEZ, Miran Beatriz	02-01-13	21-01-13
ROBERI, Natalia Noemí	02-01-13	21-01-13
RAMOS, Juan Carlos	02-01-13	21-01-13

ARTICULO 6°.- Dejar sentado que la Sra. Dora Nelly GALLO hará uso de los 80 (ochenta) días de la Licencia Anual Reglamentaria que le corresponde de los años 2011 y 2012, una vez finalizada la licencia por largo tratamiento que actualmente se encuentra usufructuando.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA